

de Concesión Administrativa Explotación de Instalaciones de Suministro de Combustible a Embarcaciones, en el nuevo Varedero del Puerto de Barbate», suscrito por Miguel Lloret Esquerdo, Ingeniero Técnico Industrial, y don José Carlos Barragán Rubio Ingeniero Técnico de Obras Públicas, y visado por el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Cádiz el 10.7.2009, y Anexo de proyecto anterior suscrito por Miguel Lloret Esquerdo, Ingeniero Técnico Industrial, y don José Carlos Barragán Rubio, Ingeniero Técnico de Obras Públicas, y visado por el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Cádiz el 2.12.2009.

La Agencia Pública de Puertos de Andalucía ha resuelto iniciar procedimiento para el otorgamiento de concesión administrativa en la zona de servicio del Puerto de Barbate, consistente en la construcción y explotación de una instalación de suministro de combustible a embarcaciones.

Esta Entidad, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley 21/2007, de 18 de diciembre, de Régimen Jurídico y Económico de los Puertos de Andalucía, somete a Información Pública el Proyecto presentado por Petropesca, S.L., a efectos de que se puedan presentar alegaciones sobre el mismo.

El plazo de exposición a Información Pública es de un mes contado desde el día siguiente al de inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

El proyecto y la memoria de la información pública estarán disponibles a examen durante el plazo de exposición, de 9,00 a 13,00 horas, días laborables de lunes a viernes, en las oficinas de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, del Puerto de Barbate o en la sede de esta Agencia, sita en C/ Virgen de Aguas Santas, núm. 2, 41011, Sevilla.

Las alegaciones u otras consideraciones que se deseen realizar con el asunto habrán de ser presentadas, dentro del plazo de admisión señalado, en el Registro de esta Agencia, dispuesto en el Puerto de Barbate o en la sede de esta Agencia en Sevilla, en el horario y dirección señalados anteriormente. Dentro del mismo plazo podrán enviarse por correo, pero sólo a la dirección de C/ Virgen de Aguas Santas, núm. 2, 41011, Sevilla.

Documentación a presentar: Se presentará la documentación que se especifica en la memoria de la información pública que acompaña al proyecto.

Sevilla, 12 de enero de 2010.- El Director Gerente, José Salgueiro Carmena.

IB, IFP, IES, CP

ANUNCIO de 29 de enero de 2010, del CEIP Santo Tomás de Aquino, de extravío del título de Graduado Escolar.

CEIP Santo Tomás de Aquino.

Se hace público el extravío del título de Graduado Escolar de doña Ana Rosario Gallardo Escobar, expedido el 22 de enero de 1981.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Málaga, en el plazo de 30 días.

Málaga, 29 de enero de 2010.- El Director, Francisco Javier Madueño Calvo.

ANUNCIO de 2 de febrero de 2010, del IES El Carmen, de extravío de título de Técnico de Formación Profesional.

IES El Carmen.

Se hace público el extravío del título de Técnico de Formación Profesional en Trabajos Forestales y Conservación del Medio Natural de don Benito León Ramírez, expedido por el órgano gestor.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Sevilla, en el plazo de 30 días

Cazalla de la Sierra, 2 de febrero de 2010.- El Director, Manuel Álvarez Rojas.